Medellín, 30 de abril de 2023.

Doctor
JAIME LEON TOBON VÉLEZ
Ordenador Delegado
Centro de Comercio
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Medellín

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO CO1.PCCNTR.4564113 DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023.

INFORME No 3

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SERVICIOS NACIONA DE APRENDIZAJE – SENA	
Supervisor:	Oswaldo de Jesús Monroy Urrego	
Objeto del Contrato:	5_9301_115 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA RED INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS, PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO DE COMERCIO.	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.4564113	
Contratista:	Daniela Tovar Guzmán	
Valor del Contrato:	$ 36.871.470	
Valor honorarios mes	4.096.830 o proporcional por fracción de mes	
Fecha de inicio:	08 de febrero de 2023	
Fecha probable de terminación:	07 de noviembre de 2023	
Número de la póliza	65-46-101033357	Vigencia: Desde 08/02/2023 Hasta: 12/03/2024

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 36.871.470
Valor total pagado:	$ 7.237.733
Saldo total por pagar	$ 29.633.737

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 61340513

Salud	Pensiones	ARL	Otros: Comfama	Total
$ 204.900	$ 262.200	$ 8.600	$ 0	$ 475.700
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI:	NO:X	SI:	NO:	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución							**Si:**	**No:**	**Porque:**
No	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del periodo a cancelar**	**Cumple**	**Cumple Parcialmente**	**No cumple**	**No aplica**	**Evidencias**		**Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple**
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Adaptación de material de aprendizaje para la formación a partir de los lineamientos dados por el profesional de bilingüismo.	x				Material usado en la formación en medio digital.		

2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.					x	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.					x	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Planeación de la formación de acuerdo a los lineamientos sugeridos por el profesional de bilingüismo.	x				Material usado por los aprendices en la formación.	

5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación de la formación de acuerdo a los lineamientos sugeridos por el profesional de bilingüismo.	x				Material usado por los aprendices en la formación.	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.					x	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitieron juicios para las fichas: -2695444 y 2695445. (Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita). -2613184 y 2613185. (Producir textos en inglés en forma oral y escrita).	x				Los informes de juicios evaluativos reposan en la plataforma Sofia Plus.	

8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.					x	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b).					x	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.

	Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.							
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices					x	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del	Se promueve el respeto a las normas del	x				Listados de asistencia actualizados.	

	aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	reglamento en la formación mediante verificación de asistencia, del cumplimiento de los deberes por parte de los aprendices en la formación.						
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera					x	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Realización de la inducción de seguridad y salud en el trabajo SIGA.	x				Certificado digital de inducción y seguridad en el trabajo SIGA.	
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.					x	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.

15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.					x	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Entrega del ambiente de formación utilizado en óptimas condiciones.	x				Entrega de llaves a los encargados de los ambientes y ninguna reclamación hasta ahora.	
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización. "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defecto	La instructora realizó el curso para la norma en competencia para formación y virtual el año anterior.	x				Los certificados reposan en la correspondiente plataforma.	

	deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.							
	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.					x	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.
	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.					x	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.
	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en las actividades de Diseño Curricular					x	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.

	según programación de la Dirección de Formación Profesional.							
	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.					X	No se requirió la presente obligación en el mes.	A la fecha no aplica.

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

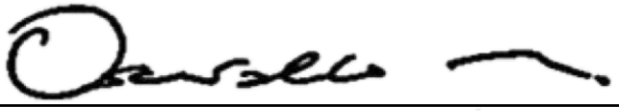
Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín a los 30 días del mes abril de 2023.



FIRMA DEL SUPERVISOR

Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.4564113
***Anexos**: Ninguno*